



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 049/2023-CCI

SALTA, 15 de junio de 2023

### VISTO:

La Nota N° 0888/23 presentada por la Dra. Álvarez Chamale, Fernanda María – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2769/0, mediante la cual solicita una ayuda económica para cubrir los gastos de la organización de las **III Jornadas de la Escuela de Letras**, a realizarse de forma presencial y no arancelada, los días 7, 8 y 9 de agosto del corriente año, en esta Universidad, y;

### CONSIDERANDO:

Que las jornadas tienen como propósito sustancial producir reflexiones plurales y multidimensionales en torno a la reconfiguración del Plan de Estudios de la Carrera de Letras, que como todos los planes, requieren revisión y actualización en vista de repensar de manera situada –social, geográfica e históricamente- el perfil profesional de la comunidad estudiantil y su inserción en el campo laboral, así como las áreas disciplinares e interdisciplinares de la carrera.

Qué el evento cuenta con el Aval Académico de la Fac. de Humanidades, mediante RES. H.N° 2203/22, y RES. H.N° 0102/23.

Que es política de este Consejo apoyar las actividades académicas que realizan los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria.

Que mediante Res. N° 004/23-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas a otorgarse para la realización de eventos científicos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 014/23 de fecha 10 de mayo de 2023,

*Ref*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 049/2023-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2023)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a la Dra. Álvarez Chamale, Fernanda María, DNI N° 27.699.795 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2769/0, de hasta \$50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 004/23-CCI, para la organización de las **III Jornadas de la Escuela de Letras**, a realizarse de forma presencial y no arancelada, los días 7, 8 y 9 de agosto del corriente año, en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA